



Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán

Departamento de La Libertad, El Salvador, C. A.
PBX: 2511-0100 • 2511-0121

ORDEN DE COMPRA N° 48613

Fecha: 29 Mayo 2020
Proveedor: Acofra, S.A de C.V
Condiciones de Pago: Contado
Vía: DL. 624 FODES 75%

54399
1
8
Jun.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Servicio de sanitización en el plantel Municipal de Antigua Cuscatlán 16, 20 y 23 de mayo 2020.		\$11875.00
SON: <u>Mil ochocientos setenta y cinco 00/100</u>			\$1875.00

ACTA # 32
DEL 01 JUN. 2020
ACUERDO # 04

AUTORIZADO

ENTREGADO

RECIBIO

ACOFIN S.A. DE C.V.

Antiguo Cuscatlán, 15 de mayo 2020.

Estimados Señores:

CONCEJO MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN

Presente.

Deseándoles muchos éxitos en el desarrollo de sus labores, nos dirigimos por este medio para presentarles nuestra cotización por los servicios de sanitización en su Plantel de Transporte. Los trabajos consisten en la aplicación de vapor a la temperatura como primera fase, prosiguiendo luego a la aplicación del sanitizante aplicado con bomba y finalizando con la limpieza manual, en las áreas donde existe contacto del personal.

Las obras se realizan en todas las áreas del plantel.

- 1) Iniciando desde el portón de acceso (8.00 mts x 3.00 mts alto), aplicando sobre las chapas, aladeras y partes bajas del portón.
- 2) Caseta de vigilancia que incluye puertas, paredes, manecillas y todas las áreas de contacto.
- 3) Áreas de talleres, pila y oficinas que está en contenedor, lo cual incluye la desinfección general del escritorio, accesorios de oficina y todas la áreas de contacto, así como la fosa y todas las áreas.
- 4) Áreas de baños, incluye 2 áreas (aprox. 10 x 3 mts c/u) en desinfección general.
- 5) Oficinas de bodega y bodega de materiales, incluye mesas, accesorios de oficina, aparatos y todas las áreas de contacto.
- 6) Áreas de bodegas completas con sus respectivos muebles de trabajo, aparatos, paredes y pisos (3 áreas grandes).
- 7) áreas de talleres completas.
- 8) Área de limpieza de camiones.
- 9) áreas de pasillos, paredes u tanques de agua.
- 10) Carroza donde descansa el personal,
- 11) Área de oficina (3) incluye jefatura.
- 12) Área de comedor, todas las mesas y lockers.
- 13) Oficina de eléctricos y bodega.
- 14) 18 camiones de basura , 3 camiones equipo eléctrico, 3 pick ups, 3 camiones de volteo 1 pipa 2 rodos y 2 mini cargadores bobcats.

En todas las áreas aplicamos en las puertas de entrada, puertas de sanitarios, manecillas de puertas, manecillas de sanitarios, lavamanos, válvulas de ducha, mini giratorios, ventanas, manecillas de ventanas, paredes en general a una altura de 2 metros en todos los pasillos de circulación del plantel.

Todos los muebles de trabajo, fosas de talleres, columnas de tubo, estantes, lockers, accesorios de oficina, escalera, aparatos, superficies donde ahí contacto etc., en los casos de los camiones toda la cabina interior, espejos, retrovisores, puertas y manecillas, parte trasera de los camiones, campana.

El servicio consiste en 3 desinfecciones semanales por un precio de \$625.00 cada una.

Precio total por semana \$1,875.00 dólares

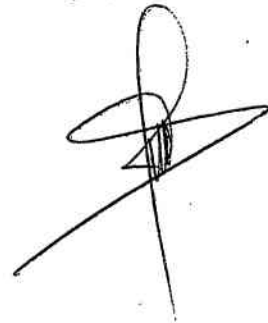
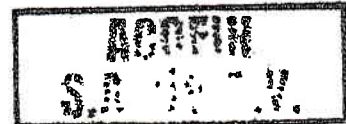
Precios incluyen iva.

Forma de pago: Contado.

Sin más otro particular quedo a la espera de una respuesta favorable.

Atentamente,


ING. FRANCISCO DENIS





CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1,
Antigua Cuscatlán

GS0409
220/2020

15 de mayo de 2020

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
ANTIGUO CUSCATLAN
Presente

Por medio de la presente me dirijo a ustedes de la manera más atenta para solicitarles con la urgencia del caso los servicios de sanitización en todo el Plantel Municipal por motivo de haberse detectado personas que ingresaron a dicho Plantel con síntomas de COVID -19

En espera de una respuesta favorable, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


ANSELMO JORDAN MELENDEZ V.
Jefe de Mantenimiento de Bienes Municipales



ACOFIN, S.A. de C.V.
 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE
 19 Avenida Norte, Residencial Santa Teresa Casa No. 64,
 Santa Tecla, La Libertad.
 Tel. 2283-8363; e-mail: gygasociados2@gmail.com

FACTURA
 13DS000F
No. 0175
 Registro No. 205370-4
 NIT. 0614-040910-101-0
 AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 459 D.G.I.I.

Cliente: Tesorería Municipal Antigua Guatemala Fecha: 29 mayo 2020
 Dirección: Antigua Guatemala
 NIT ó DUI CLIENTE: _____ Venta a cuenta de _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
3	Impresiones en papel municipal por fecha 16, 20 y 23 mayo 2020	\$ 625.-		\$ 1,875.-	
SON: <u>un mil ochocientos setenta y cinco</u>					
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$ 200.00					
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			Sumas		\$ 1,875.-
NIT/DUI			Ventas Exentas		
EXTRANJEROS - PASAPORTE / CARNET DE RESIDENCIA			Sub-Total		
			Ventas no sujetas		
			(-) IVA retenido		
			Vental Total		\$ 1,875.-



Diseño y Color Impresores José Francisco Cruz
 NIT. 0614-021255-012-6 NRC 53662-8
 41 Calle Pta. # 315, Col. Valco, S. S. Telefax: 2226-7198
 Fecha Aut. Imprenta 01/10/92

Resolución No. 150-41-RES-CR-20203-2013
 Tiraje del 13DS000F0001 al 13DS000C0250
 Fecha Impresión: MAYO DE 2013

ORIGINAL - EMISOR - BLANCO
 DUPLICADO - CLIENTE - CELESTE



*Copia Orden
Covid-19*
O/C 48613

Acta de Recepción

En las oficinas de Mantenimiento de Bienes Muebles de la Municipalidad, ubicada en: Blvd. Walter T. Deininger, Antiguo Cuscatlán, a las ocho horas cincuenta y cinco minutos, del día veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinte, con el propósito de brindar servicios profesionales por parte de ACOFIN, S.A. DE C.V. de Servicio de Sanitización en el Plantel Municipal de Antiguo Cuscatlán, los días 16, 20 y 23 de mayo de 2020, de conformidad a la Factura número 0175 emitida el día 29 de mayo de 2020. Por parte de la institución contratante, el Señor Anselmo Meléndez, quien es el solicitante y administrador de la Orden de Compra.

Se hace constar que los bienes recibidos cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Municipalidad en la Solicitud.

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e) y 77 RELACAP y Decreto Legislativo No. 593, art. 13 y Decreto Legislativo No. 606, art. 2 el cual reforma el Art. 13 del D.L. No. 593, que autoriza temporalmente la aplicación de los Lineamientos Específicos para Compras de Emergencia, emitidos por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, y el Romano I), número 6. Administrador de la Orden de Compra o Contrato de los **“LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA COMPRAS DE EMERGENCIA DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID-19”** y no habiendo más que hacer constar, firmo y ratifico la presente acta.

Sr. Anselmo Jordán Meléndez Ventura
Solicitante / Administrador Orden de Compra

